

# **PARTIDO APRISTA PERUANO**



## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA PERIODO 2019-2022**

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

## I. SINTESIS

### 1.1 Principios y Valores

Los principales fundamentos del desarrollo en la provincia es defender la vida y la naturaleza humana y espiritual, que debe ser preservada por la organización social en todos los aspectos políticos, económicos, sociales, jurídicos. Creemos en la dignidad y en los valores de los derechos fundamentales de la persona humana, entre los que sobresalen los derechos individuales, civiles, políticos y culturales, los derechos económicos, sociales y otros.

Defendemos los derechos de la mujer trabajadora, los pensionados y jubilados, los jóvenes, los enfermos, los discapacitados, los adolescentes y los niños, siendo el más inviolable de todos los derechos a la vida. Ninguna persona, institución o ideología podrá situarse por encima del derecho a la vida humana.

Impulsamos desde nuestro plan de gobierno los derechos humanos de la persona humana todos tienen derecho al disfrute de bienes materiales y espirituales que se derivan del progreso científico y tecnológico alcanzado a nivel nacional o internacional, y a una actuación protagónica libre y responsable en todos los aspectos de la vida económica, social, política y cultural de la región.

Como persona humana todos tienen derecho a la propiedad privada y colectiva, y al disfrute de los beneficios legales y morales que se derivan de este derecho sin otra limitante que el respeto al derecho ajeno a disfrutar de estas mismas prerrogativas. Impulsamos a construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas desde los siguientes principios:

- a. Reconocer la libertad de acción de cada generación que se encuentra condicionada por las necesidades de las generaciones futuras.
- b. Promoción de la justicia social y económica, posibilitando que todos alcancen un modo de vida seguro y digno, pero ecológicamente responsable.
- c. Desarrollo de capacidades de las futuras generaciones en sus valores, tradiciones e instituciones, que apoyen la prosperidad a largo plazo, de las comunidades y de la sociedad civil en su conjunto.

## II. DIAGNOSTICO

### 2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

La provincia de Casma que alberga a la ciudad del eterno sol, se encuentra formado por 4 Distritos (Comandante Noel, Yaután y Buenavista y el Cercado propiamente), en que viven 47,003 habitantes.

La caracterización de la sociedad casmeña, la podemos resumir, por un lado, en la presencia de una clase de residentes que habitan en un centro urbano y zonas residenciales con holgada capacidad económica que les permite cubrir comodidad sus necesidades básicas y por otro lado una gran masa humana con una pobreza extrema que circunda la ciudad formando el llamado cinturón de la miseria.

El exorbitante crecimiento poblacional de Casma, ocasionado por el traslado masivo de familias enteras provenientes del interior del país (sierra y norte) en busca de seguridad y posibilidades de progreso personal y colectivo, ha generado un crecimiento caótico de la ciudad, con los consiguientes problemas de inseguridad, desocupación, carencia de servicios básicos como salud, educación, vivienda, medios de transporte desordenados, contaminación ambiental, tugurización y otros males que empeoran la maltrecha situación del poblador de Casma.

Corresponde asumir una enérgica actitud de cambio, para orientar los recursos y capacidades existentes, hacia toda la población, poniendo más énfasis en las zonas más empobrecidas para encaminar a dichas familias por la senda del progreso y una vida digna de futuro y esperanza.

#### 2.1.1 POTENCIALIDADES

Del análisis a los hechos que caracterizan la realidad de Casma, se tienen como las principales potencialidades a lo enmarcado en sus Fortalezas y Oportunidades, que las señalamos a continuación:

##### **FORTALEZAS:**

- ✓ Agricultores, Acuicultores, Pequeños Empresarios, Pescadores y Habitantes laboriosos provenientes de nuestros Distritos y de todo el País, que con sus costumbres y culturas vienen originando el nacimiento de una ciudad emergente y vigorosa, como base de una nueva sociedad con identidad propia, capacidad para competir en los mercados y escenarios nacionales e internacionales más exigentes.
- ✓ Ubicación estratégica con puerta al Océano Pacífico que facilita el intercambio comercial con otras ciudades y países.
- ✓ Presencia de centros de enseñanza profesional y técnica para todos los niveles e importantes vocaciones.
- ✓ Sectores industriales, comerciales y PYMES ávidos de desarrollo y competitividad.

- ✓ Organizaciones sociales, culturales, profesionales y deportivas que cumplen un rol protagónico en el desarrollo de la ciudad.
- ✓ Medios de difusión que denuncian las irregularidades que cometen los funcionarios públicos.

#### **OPORTUNIDADES:**

- ✓ Crecimiento de las exportaciones que vienen abriendo mercados para los productos de las pequeñas y medianas empresas.
- ✓ Recursos extraordinarios provenientes del CANON que deben ser orientados para disminuir la pobreza y para crear nuevas fuentes de desarrollo.
- ✓ Tecnología de desarrollo al alcance de los sectores productivos de Casma.
- ✓ Organismos nacionales e internacionales dedicados a apoyar programas de lucha contra el hambre y la pobreza.

#### **2.1.2 PROBLEMAS**

Como diagnóstico situacional de nuestro escenario provincial, a nuestra realidad de la vida diaria de nuestros conciudadanos casmeños, así como se tienen potencialidades, también existen problemas, como lo exponemos a continuación, según las Debilidades y Amenazas:

#### **DEBILIDADES:**

- Falta de Planificación.
- Falta de vocación y plan de Desarrollo consensuado a corto, mediano y largo plazo que oriente las políticas de gestión.
- Crecimiento desordenado y caótico de la ciudad, con ausencia de planeamiento urbanístico y previsión.
- Servicios públicos sin calidad que afecte la vida cotidiana de la sociedad.
- Desorden y caos vial con propensión a accidentes de tránsito y pérdida de vidas humanas.
- Desconfianza de la población hacia sus autoridades representativas, organismos de control y justicia.
- Falta de oportunidades de trabajo y desarrollo para cientos de miles de jóvenes que se incorporan a la PEA cada año.
- Carencia de vocación de servicio de algunas autoridades y funcionarios para atender los requerimientos de la población.

#### **AMENAZAS:**

- Presencia de grandes mafias que ocasionan elevada corrupción, generando una sucesión de males que afectan de manera directa a la población (Asaltos a mano armada, Extorsión, etc).
- Falta de sanciones ejemplarizadoras para los que delinquen.
- Políticos corruptos que generan frustraciones que se viene acumulando durante décadas.
- Explosión social derivada por falta de oportunidades de los pobladores que circundan Casma.

- Contaminación ambiental por los residuos que se vienen arrojando en la vía pública, siendo pasible la población de enfermedades virales.

Por lo descrito, los **HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD**; así como, las **POTENCIALIDADES** y los **PROBLEMAS**, lo desarrollaremos de la siguiente manera:

- ❖ **Dimensión Social**
- ❖ **Dimensión Económica**
- ❖ **Dimensión Territorial y Ambiental**
- ❖ **Dimensión Institucional.**

## **ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**

La estrategia de desarrollo de nuestra provincia y sus distritos, para el periodo 2019 – 2022 puede estar integrada en los siguientes objetivos y dimensiones:

- **Calidad de Vida**
- **Condiciones para el Desarrollo y**
- **Manera de Conducirnos.**

La **calidad de vida** corresponde a las aspiraciones o sueños que los habitantes de la población casmeña, que se plantean alcanzar en el periodo. Estas aspiraciones se refieren a la calidad de vida, el medio ambiente y el desarrollo económico y social.

Las **condiciones para el desarrollo** corresponden a los elementos necesarios para concretar los anhelos o sueños. Se refieren a aspectos como los valores universales y los requisitos para disponer de un entorno de buen nivel, el acceso al trabajo y condiciones laborales, así como al acceso en forma oportuna a bienes y servicios de calidad.

La **manera de conducirnos** es la relación con la estructura y tipo de organización que se requiere utilizar como soporte para lograr las condiciones para el desarrollo que a su vez permita hacer realidad las aspiraciones de la comunidad.

El énfasis de la gestión del desarrollo está dado por un enfoque basado en las oportunidades y particularidades de cada territorio y de quienes en ellos habitan. Esta articulación desde lo territorial se realiza con participación pública y privada, incorporando a la sociedad civil y al mundo empresarial en forma sistemática y permanente, en donde los problemas de cada territorio no se aborden desde la cabecera de la región y/o Provincia o Distrito sino en forma articulada y descentralizada desde la base y viceversa.

## **III. VISIÓN DE DESARROLLO**

Representación de lo que la organización política aspira lograr en el futuro de la provincia o distritos, como el siguiente ejemplo para la provincia de Casma:

***“Propender al desarrollo provincial, basado en un principio de equidad socioeconómica y geográfica, mejorando las condiciones de vida (elevar el nivel de bienestar) de la población casmeña y garantizando el desarrollo sostenible”.***

## **IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**

### **4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS**

Deben de ubicarse los principales lineamientos, políticas y planes nacionales, regionales y locales, que orientan las propuestas de nuestra provincia, que se desee proponer

### **4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES**

## **A. Dimensión Social**

### **EDUCACIÓN:**

El campo educacional es una de las áreas que deberá experimentar importantes transformaciones. La región y/o provincia o distrito deben seguir consolidando una completa oferta educativa y de calidad en todos los niveles, desde la educación parvulario hasta la educación superior.

En los niveles de educación básica y media, se impulsarán políticas locales de mejoramiento de la calidad, que permitan lograr resultados que ubiquen a la provincia o distrito con índices similares o mejores al promedio nacional, dejando atrás los lugares de retaguardia en que ha estado. También tiene valor el rol que deberán jugar las universidades de la región y por ende las de nuestra provincia en este sostenido proceso de mejoramiento de la calidad que se quiere lograr, en particular aquellas que tienen más vinculación con la formación y capacitación de profesores y directivos que participan en la educación.

Otro aspecto relevante de la educación en la provincia o distrito se relaciona con la evolución observada en el nivel de educación técnico profesional, sector que, en los últimos años, ha incrementado su oferta en forma considerable. Se promoverá su vinculación con las empresas regionales o locales productoras de bienes y servicios (públicas y/o privadas), para que la formación de técnicos responda a las necesidades y demandas del sector productivo. Paralelamente, los centros de formación técnica y los institutos profesionales deberán desarrollar ofertas de capacitación permanente a la fuerza laboral, para mantener los niveles de competitividad necesarios que nos permita estar presentes en los principales mercados internacionales.

### **SALUD:**

La red de establecimientos de salud con que se cuenta en la provincia o distritos debe permitir la entrega de solución rápida y oportuna a los requerimientos de atención de salud de la población, logrando avanzar en forma significativa en la superación del problema de la inequidad en el acceso

a la atención de salud. Dicha red tiene su expresión más cercana a la gente en el nivel de atención primaria que está conformado tanto por consultorios como por postas, en los cuales se está implementando el modelo integral de salud familiar, orientado a que la población, apoyada por un equipo médico internalice hábitos de salud preventivos, que se traduzcan en una menor ocurrencia de enfermedades y una mejor calidad de vida.

Los hospitales y/o Centros de Salud, o Postas Medicas, por su equipamiento, nivel tecnológico y capacidad médica y de gestión, deberán adecuarse a las exigencias actuales, para permitir resolver las consultas y tratamientos derivados del nivel inferior y atender especialidades médicas a nivel de consultas, dando solución efectiva y oportuna a las demandas integrales de salud de la población. Se debe proseguir con la experiencia exitosa en otros lugares de las clínicas itinerantes debiéndose buscar su donación mediante las empresas privadas, para atender a la población de las comunidades campesinas y centro poblados menores marginales existentes dentro de la jurisdicción territorial.

### **DESARROLLO CULTURAL:**

Diseñar e impulsar políticas públicas de cultura como herramienta de gestión cultural pública y orientador de la inversión en infraestructura cultural: red de parques-biblioteca públicos, etc.; y promoción de la cultura viva comunitaria (proyectos culturales sostenibles) en la provincia.

### **RECREACIÓN Y DEPORTES:**

Se deberá de Impulsar en coordinación con el Instituto Peruano del Deporte y el Ministerio de Educación, la práctica de todos los deportes a través de la construcción e implementación de infraestructura adecuada para el desarrollo de la misma.

Asimismo, promoveremos e incentivaremos la práctica del deporte con campeonatos y competencias deportivas a nivel local y distrital, que involucren a los niños, jóvenes, el deporte amateur, la tercera edad y personas con discapacidad entre empresas e instituciones.

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

La descentralización para hacerse efectiva, necesita imperativamente de un encuentro entre el Gobierno Local y la sociedad civil. Varias son las razones en este sentido: La necesidad de fomentar la participación política desde los espacios más pequeños, la importancia de la rendición de cuentas y audiencias públicas, como señal de transparencia en el uso de los recursos públicos, la efectividad de las decisiones, el cumplimiento de las metas propuestas, etc. Para ello inevitablemente, debe darse un consenso que permita avanzar a corto, mediano y largo plazo; no habrá efectiva descentralización sino se ubica la participación como uno de los ejes fundamentales.

Por ello, incorporaremos dentro de nuestra administración todos los elementos referidos a la participación ciudadana que han venido naciendo en estos últimos años y que el proceso de regionalización y descentralización han incorporado, como los Planes de Desarrollo Concertado (PDC) los Presupuestos Participativos (PP), la vigilancia ciudadana, los Concejos de Coordinación Regional y local; constituyéndonos en respetuosos cumplidores de los acuerdos adoptados por la sociedad Civil Organizada, asumiendo que sus decisiones representan la voluntad e la mayoría organizada.

## **PREVENCIÓN SOCIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA:**

A nivel nacional la delincuencia se ha convertido en una seria amenaza, tanto para la tranquilidad de la población como para el inversionista (sicariato, extorsión, etc); se propone como medida prioritaria disminuir el riesgo de inseguridad, a través de la construcción participativa de una estrategia de seguridad ciudadana preventiva (municipalidad, mototaxistas, juntas vecinales, empresariado, policía) estableciendo los recursos para atender las necesidades de seguridad pública (cámaras, casetas de vigilancias, etc.).

Desde el punto de vista formativo se debe desarrollar un programa de afianzamiento de valores cívicos, éticos y morales, los que deben ser impartidos desde las aulas y que deben ser practicados en la vida cotidiana. La población debe ser partícipe directo en la seguridad y la policía debe asumir un rol formativo y de soporte al trabajo coordinado de la población, apoyando a través de las juntas vecinales en las áreas urbanas (la inseguridad es un fenómeno principalmente urbano en la ciudad).

## **B. Dimensión Económica**

### **DESARROLLO DE LA ECONOMÍA:**

Apoyar a las microempresas, talleres, y a la generación de puestos de trabajo y autoempleo en los sectores de alta pobreza.

Impulsar el turismo receptivo con el diseño de productos y circuitos turísticos basado en la promoción de los destinos de la provincia.

Impulsar la creación de una Caja Municipal (con apertura para el ingreso de capitales en su accionariado).

Reorientar el presupuesto municipal.

Promover la apertura de la inversión privada, a efectos de generar el desarrollo y bienestar de nuestra población.

Promover e impulsar el desarrollo de la agricultura buscando darle mayor valor agregado a nuestros productos agrícolas y participar en la búsqueda de mercados u posibilidades de mejorar los precios de los productos.

Promover la creación del Centro Superior Técnico de Innovación Agroindustrial de Casma bajo el modelo de Asociación Público-Privada (APP), con el objetivo de promover proyectos de innovación tecnológica para sostener nuestro crecimiento y desarrollo socioeconómico.

### **FINANCIAMIENTO:**

Reorientar los recursos propios y ensanchar la base tributaria.

Promover y captar recursos financieros a través de convenios con fuentes de cooperación nacional e internacional.

Iniciativas públicas bajo modalidad de Obras por Impuestos (para hacer obras de gran impacto social, etc).

Servicios Públicos con financiación privada.

Transferencia de fondos públicos (canon, etc).

## **C. Dimensión Territorial Ambiental**

Planificar el desarrollo y acelerar la reducción de la pobreza, armónicamente cautelando nuestro medio ambiente, teniendo cabal conocimiento de los problemas, potencialidades, y limitaciones de nuestro territorio, para lo cual se elaborará la Zonificación Económica Ecológica (ZEE), así como el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

Dictar y hacer cumplir las normas y Planes de Prevención ambiental, debiéndose de implementar gradualmente los instrumentos de Gestión Ambiental aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 016-2005-MPC, como el Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos-PIGARS, para cuyo efecto debe construirse el Relleno Sanitario y la Planta de reciclaje y tratamiento de Residuos Sólidos, para su aprovechamiento económico y la generación de nuevos puestos de trabajo.

Fortalecer el Comité de Gestión de la Cuenca del Rio Casma- COGECURC, para lo cual se pondrá énfasis en la coordinación con los gobiernos locales que conforman la Cuenca del Rio Casma para asumir de manera concertada los planes de conservación de los Recursos naturales y la protección de nuestro ambiente.

Promover y generar la toma de conciencia ambiental, así como la participación ciudadana en la gestión ambiental, a través de realización de capacitaciones y talleres para lo cual se potenciará la Oficina de Participación Ciudadana dotándolo de equipos y capacitación especializada en fiscalización ambiental.

Agresiva campaña de reforestación en nuestra ciudad para convertirla en una ciudad no solo ecológica sino también fresca y saludable, así como establecer el mecanismo de coordinación con los miembros de COGECURC para la participar de modo efectivo en la reforestación de la parte alta de la Cuenca del rio Casma, con finalidad además de evitar la erosión de los terrenos agrícolas por las venidas de las aguas, que discurren libremente, sin barrera ni protección natural alguna.

## **D. Dimensión Institucional**

Ante la deficiencia administrativa en los servicios de atención al público y demora en los trámites de los procedimientos administrativos que generan perjuicio a los administrados y/o usuarios, se implementará un agresivo programa de Modernización Municipal, recurriendo al equipamiento y dotación de tecnología informática actual, para lo cual se utilizaran no solo los recursos económicos que transfiere el Gobierno Nacional a través del Programa de Modernización e Incentivos Municipal.

Se capacitará permanentemente al personal administrativo y de servicios de la municipalidad, en cuanto a las normas, gestión municipal y atención al vecino,

estableciendo, paralelamente a las exigencias de calidad en el servicio, un Plan de Incentivos y laborales

Modernizar los sistemas de procedimientos de control. Fortalecimiento de la Oficina de Control Institucional.

Erradicar la corrupción del aparato administrativo; propendiendo a una administración sustentada en el estricto cumplimiento de las normas de ética de la función pública.

Construir una administración cimentada en **POLÍTICAS DE CONCERTACIÓN**.

Se creará el Registro Municipal de Transparencia Pública de Obras y Contratos de Servicios, como órgano administrativo.

## **METAS PARA EL PERÍODO 2019-2022**

Para alcanzar los distintos desafíos estratégicos se proponen metas relevantes, posibles de alcanzar en el horizonte del plan, las que son cuantificables y específicas para cada desafío estratégico.

### **Transporte de calidad**

Hasta el año 2023 mejorar las condiciones de todas las vías y los medios de transporte de carga y pasajeros existentes en la provincia y distritos, con la finalidad de optimizar la calidad del transporte productivo, comercial y turístico; incidiendo en la seguridad y protección del público usuario, sobre todo de aquellos que se desplazan en vehículos menores (mototaxis) y automóviles de transporte público.

### **Producción agropecuaria**

Aumentar la superficie de suelos agrícolas regados y dotar de una mayor seguridad de riego a los predios productivos de las cuencas hidrográficas existentes y promover la ampliación de la frontera agrícola existente.

Fortalecimiento de las cadenas agroproductivas frutícola, hortalizas y pan llevar perfeccionando la competitividad, acceso a mercados externos e incorporando inversiones que incorporen valor agregado a su encadenamiento productivo.

### **Infraestructura productiva**

Consolidar una infraestructura, tanto de conectividad como de apoyo, que sea el soporte del desarrollo de las actividades productivas: agricultura, ganadería, pesca, turismo, de acuerdo a las características de cada territorio en la provincia.

### **Turismo**

Convertir los atractivos turísticos en productos turísticos de alta competitividad y sostenibilidad.

Aumentar los flujos turísticos hacia la región, provincia o distrito, disminuyendo la estacionalidad del sector a través de tres modalidades básicas: promoción del turismo todo el año, focalización del marketing turístico y una mejor distribución territorial de los flujos de visitantes.

Identificar nuevas formas de oferta en materia de turismo cultural y turismo de naturaleza, especialmente en agroturismo, ecoturismo y turismo rural. Poner en valor el recurso, protegiendo y dando un valor económico y social, para su preservación. Certificar la calidad para los servicios turísticos, a fin que el sector sea más competitivo y sostenible.

### **Asociatividad de Mypes y Pymes**

Facilitar y potenciar el desarrollo de oportunidades de negocios para micro y pequeñas empresas, a través de los distintos instrumentos de fomento productivo (Procompite, Agroideas, etc).